

Paz positiva *versus* Paz imperfecta: el *poder* de la verdad

Positive Peace Vs Imperfect Peace: The *Power* of Truth

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA

Profesor de Estudios de la paz
Universidad de Granada, España
fjbautis@ugr.es

Abstract

The aim of this article is to examine the concept of «imperfect peace» and to expose its limitations with regard to the notion of «positive peace» in order to uncover its conceptual subtext. Our hypothesis is that imperfect peace is theoretically and critically limited and ineffective in the practice of political and ethical action within Peace Research. We use a comparative methodology consisting of a literature review of the work of Johan Galtung and Francisco A. Muñoz to find the differences and similarities between the two concepts. In this study an overlap between these concepts is observed, which encourages us to think about the denialism of many authors from the «imperfect» field concerning positive peace. As a result, this overlapping constitutes an effort to impose the concept of imperfect peace to the detriment of positive peace, with the fragmentation that this means for Peace Research.

Key words: Peace Studies, Peace, Positive Peace, Imperfect Peace, Structural Violence.

Resumen

El objetivo de este artículo es cuestionar el concepto de paz imperfecta y desvelar sus limitaciones frente al concepto de paz positiva con el fin de descubrir sus tendencias conceptuales subterráneas. La paz imperfecta resulta teórica y críticamente limitada e ineficaz en la práctica de la acción política y ética dentro de la Investigación para la paz. Utilizamos una metodología comparativa consistente en una revisión bibliográfica de la obra de Johan Galtung y Francisco A. Muñoz para encontrar las diferencias y similitudes entre los dos conceptos. En esta revisión observamos un solapamiento de dichos conceptos que nos anima a pensar en el negacionismo de muchos autores del mundo de la imperfección sobre el concepto de paz positiva. El resultado es que dicho solapamiento constituye un esfuerzo para imponer el concepto de paz imperfecta en detrimento de la paz positiva con la fragmentación que supone para la Investigación para la paz.

Palabras clave: Estudios de la paz, Paz, Paz positiva, Paz imperfecta y Violencia estructural.

1. Introducción

Parto de la premisa de don Miguel de Unamuno: «Antes la verdad y después la paz». Decir la verdad, o mejor aún «decirlo todo» está unido al concepto de «parresía» que significa «decirlo todo» y su relación con la verdad y el coraje (Foucault, 2018). Siempre hemos pensado que podemos construir conocimiento inventando algo nuevo o criticando algún marco teórico que pueda tener alguna debilidad. Hoy, vivimos tiempos difíciles y la crítica a otras teorías se vuelve contra los valientes que osan cuestionar las narrativas hegemónicas, por ejemplo: feminismo, decolonial o paz imperfecta.

Después de 34 años como trabajador de la paz, en estos tiempos de crisis, me he convertido en un «ser humano parresiano», la *parresia* es una actividad verbal en la cual un hablante expresa su relación personal con la verdad. En parresia, el que narra usa su libertad y elige la franqueza de su honestidad en vez de la persuasión, la verdad en vez de la falsedad o el silencio, el riesgo de muerte en vez de la vida y la seguridad, la crítica en vez de la adulación y el deber moral en vez del autointerés y la apatía moral. Es enfrentarnos a nosotros mismos con nuestras miserias en un mundo en que hemos disfrazado la mentira con una sonrisa.

Revelar la verdad nos coloca en una posición de riesgo (Belck, 2009) o de vulnerabilidad (Jiménez, 2020), pero insistimos en hablar de la verdad, pues consideramos que es una obligación social (económica, política y cultural) y, sobre todo, moral. Es el precio a pagar por tener una brújula moral que te marca en cada momento las acciones que debes hacer para ser coherente, pésele a quien le pese y pase lo que pase. Aunque te cueste amistades, repudio, odio, insultos, incomprensión. Hay que hacerlo. Allá vamos,...

- *Primero*, la Universidad debe ser el bastión de libertad en cualquier sociedad. El papel de la Universidad es promover la confrontación de ideas, evaluar los resultados de la investigación con otros académicos e impartir nuevos conocimientos a los estudiantes (Jiménez, 2004). Pensamos, con Chris Patten, que se está produciendo un colapso en el mundo académico, ya que la confrontación de ideas comienza a verse limitada en el mundo universitario (Chris Patten, 6-03-2016, *EL PAÍS*, Ideas). Creemos que la intolerancia hacia el debate y el diálogo, la discusión y ciertos comportamientos específicos nunca debe ser aceptada en la Universidad.

Igualmente, el profesor Oliver Richmond critica la falta de discusión dentro de la teoría de la paz y la Investigación para la paz en torno a la ontología de los principales conceptos de la paz,

[...] es generalmente asumido por la mayoría de los teóricos, la mayoría de los responsables de la formulación de políticas y los profesionales, que la paz tiene una estabilidad ontológica que le permite ser entendida, definida y así creada (Richmond, 2005, p. 5).

Oliver Richmond sostiene que la paz es «un concepto ontológicamente inestable» (Richmond, 2005, p. 224). Es el estado ontológico de la paz al que ahora se dirige este artículo, porque la «la paz es un concepto esencialmente controvertido, tanto en teoría como en práctica» (Richmond, 2005, p. 17). Por otro lado, puedo compartir también la percepción de Tiziano Telleschi de que quizás sería conveniente que la paz imperfecta especificase qué problemas o fenómenos es capaz de abordar con mayor éxito, desde una perspectiva científica, en lugar de intentar abarcarlo todo desde un primer momento (Telleschi, 2017, 2018).

- *Segundo*, las «querellas» siempre son incómodas, pero en el mundo universitario se vuelven miserables. Sin embargo, en este punto, antes de seguir adelante en la construc-

ción de unos Estudios de/para la paz, tenemos que sentarnos a debatir algunas ideas y conceptos y ver cómo se construyen y defienden en el ambiente universitario. Creemos y estamos convencidos de que una Investigación para la paz no puede avanzar si no somos conscientes de algunas contradicciones que distorsionan los Estudios de/para la paz. El objeto de estudio crítico de este artículo es falsar y criticar, en sentido estricto, el concepto de *paz imperfecta* de Francisco A. Muñoz.

Como señala Bevington (2020), quizás la crítica más incisiva la ha realizado un colega de Francisco A. Muñoz, ya que no podía ser de otra forma. Nosotros criticamos sin rodeos que «las tres principales deficiencias del concepto [paz imperfecta], tienen que ver con la negación de la figura de Johan Galtung y la paz positiva, la imprecisión conceptual y la perpetuación del *statu quo*». Como dejamos claro, el propio Galtung había pedido que se estableciera una paz positiva entendida como un proceso siempre inconcluso, más que como un estado final consumado. Una de las críticas más duras que hemos realizado consiste en argumentar que la aceptación de la paz imperfecta reduce potencialmente la idea de paz, pues «si aceptamos la paz imperfecta, aceptamos un cierto nivel de injusticia y rechazamos la utopía como motor de transformación y neutralización social» (Jiménez, 2018b, p. 25).

Estos argumentos se alinean con las ideas de Gregor y Spetschinsky (2010), quien sostiene que el ideal de paz cumple una función valiosa al proporcionar una base desde la cual criticar las prácticas y sistemas. De igual manera el profesor Hartmut Behr suele denominar tales prácticas y sistemas como «modos de hegemonía, jerarquía, asimilación y exclusión» (Behr, 2014, p. 47, cfr.: Bevington, 2020, p. 18).

- Tercero, partimos de la idea de que es posible un cambio de paradigma, en nuestro caso pacífico, que no un giro epistemológico, cambio de modelo, cambio de prácticas en los Estudios de/para la paz, afectando estos cambios a todo el conocimiento y saber humano. En este aspecto queremos ser ambiciosos, ya que pretendemos la construcción de una mentalidad que hoy por hoy resulta difícil de conseguir, pero no por ello dejamos de intentarlo. La utopía nos ayuda a pensar y a escribir el camino. La paz es el camino, diría Gandhi. La utopía nos enfrenta a la realidad en la que vivimos.

¿Por qué la paz imperfecta se conforma con tan poco? En nuestra opinión si queremos llegar a tener una sociedad más justa, crítica y pacífica, es necesario soñar a lo grande recuperando un poco la utopía. Para Johan Galtung la paz se desarrolla en un continuo desafío, debemos de investigar métodos y praxis que estén a la altura de dichos retos, puesto que si solamente nos quedamos en la acción de ayudar a nuestro vecino, nunca lograremos un gran cambio. Por ende, al referirnos a la paz como un proceso y no como un fin, estamos puntualizando en la utopía y al enfrentamiento social al que nos estamos exponiendo. La verdad nos permite reconocernos como seres vivientes, y a su vez, de potenciar las ganas de transformarla (praxis de acción y reflexión) en un camino justo y solidario.

Dos ejemplos de los hegemónicos de la Investigación para la paz en España que rechazan el concepto de utopía:

a) En el encabezado de la bibliografía persona de Viçent Martínez Guzmán aparece la siguiente frase: «Los pacifistas son los realistas, los utópicos son aquellos que quieren conseguir la paz utilizando medios violentos».

b) Francisco A. Muñoz ha mantenido siempre la idea de que las utopías, como representaciones de un futuro inalcanzable, en general han propiciado por todos estos factores la violencia. Es por ello que prefiere que nos alejemos de tal término para relacionarnos con el futuro.

La utopía, por el contrario, va unida a la paz imperfecta que, sin embargo, funge como categoría hegemónica en dos centros especialmente destacados en España (Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada y en la Cátedra de paz de la Universidad Jaume I de Castellón, etc.) y francamente creemos que plantean invitaciones a no pensar. La ignorancia no es una virtud. Como profesor de Estudios de la paz no quiero ser prudente, sino hacer nuevas preguntas y tomar el riesgo de «empujar y abrir nuevas fronteras de investigación de la paz». Este estudio y análisis intenta problematizar con el concepto de paz imperfecta, concepto hegemónico, que fuera de formularnos una invitación a no pensar, contiene una explicación que no da respuesta a los problemas del mundo.

Como señala un alumno del Máster de Cultura de paz,

A día de hoy, el Máster de Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos adscrito a este Instituto, sin duda ha convertido a la paz imperfecta en un caballito de batalla (si se me permite la expresión) privilegiado; tanto así que otras acepciones de los estudios para la paz y de la cultura de paz pasan bastante desapercibidas, salvo en contadas asignaturas (la mayoría de ellas optativas). Sin embargo, contrario a lo que puedan creerse algunos, los estudiantes no tragamos entero: por supuesto que la paz imperfecta tiene fallas, que hay otras propuestas que deberían ser estudiadas con más esmero y que el deseo de hacer crítica a un concepto que se ha convertido en hegemónico es encomiable (Alumno, Curso 2020-2021).

Nosotros invitamos a hacer nuevas preguntas, y a asumir el riesgo de «empujar y abrir nuevas fronteras de investigación de la paz» (Jiménez, 2018b, p. 27). Por todo ello, compartimos la opinión de que la paz imperfecta parece una rendición, una resignación conformista de aprender a convivir, tal vez no con todas, pero sí con muchas o con algunas injusticias, a pesar de que una sola de ellas ya debería parecernos excesiva. Parafraseando a Heather Fryer, aceptar sin chistar la paz imperfecta es aceptar un cierto nivel de injusticia (Fryer, cfr.: Jiménez, 2018b, p. 39).

- Cuarta, las querellas amistosas se han realizado desde el concepto de paz neutra (Jiménez, 2009a, 2009b, 2011, 2013 y 2018b) para neutralizar y creemos que constituyen una herramienta conceptual como fuente de enriquecimiento y complejización de los Estudios de/para la paz y también como alternativa a la –quizá hegemónica– paz imperfecta, desarrollando frente a ésta una serie de críticas que nos anima a pensar de forma constructiva la Investigación para la paz.

Consideramos que, en favor del mejor desarrollo de una disciplina científica, especialmente si es joven y más aún cuando hablamos de Investigación para la paz, las discrepancias entre las distintas personas que se esfuerzan por investigar y generar conocimiento deben ser siempre entendidas como oportunidades de diálogo. Este diálogo debe servir para crear un abanico más rico de saberes, buscando siempre las posibilidades de complementariedad y convivencia dentro de un mismo ámbito epistemológico. De esta forma, cualquier persona que quiera acercarse a la Investigación para la Paz tendrá a su disposición un conjunto amplio de saberes y conocimientos que podrá valorar y relacionar de forma crítica e independiente, con la posibilidad de nutrirse de todos ellos. De lo contrario, las posibilidades de desarrollo de la disciplina se verán gravemente reducidas ante un enfrentamiento entre posiciones que pueden y deben ser complementarias.

El objetivo de este artículo consiste en estudiar y analizar el posible solapamiento del concepto de paz imperfecta sobre el concepto de paz positiva. Y, señalar cómo se viven los «conceptos vampiros», y sus seguidores en distintas disciplinas de la Investigación para la paz.

2. Problema a investigar

Las distintas etapas de la investigación para la paz (Jiménez, Beltrán y Moreiras, 2019), siguen una secuencia en la segunda y tercera parte que habla de las etapas de fundamentación y especialización (Dogan y Pahre, 1993, p. 68 y 82). Los debates de paz neutra, paz imperfecta y paz cultural, constituyen una fase de especialización que permite crear pasarelas entre disciplinas o subdisciplinas emparentadas que intercambian categorías, conceptos, teorías, métodos y contribuyen a la recombinación de los mismos.

A propósito de las Ciencias Sociales, Jean Piaget ha destacado que «una de las características más notables del movimiento científico en los últimos años es la cantidad creciente de ramas nuevas del saber, surgidas de la unión de dominios contiguos de estudio, pero que se han propuesto metas novedosas, las cuales han ejercido un impacto enriquecedor sobre las ciencias de que son producto» (Piaget, 1970, p. 56, cfr. Dogan y Pahre, 1993, p. 82). Esto es precisamente lo que nosotros pretendemos debatir.

Aunque en la fase de especialización son muchos los enfoques de la materia de investigación que convendría examinar, destacamos la polémica de los profesores del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, la llamada Escuela de Estudios de la Paz de Granada (España) en temas de Investigación para la Paz y los Conflictos, entre los profesores Francisco Jiménez Bautista con su concepto de *paz neutra* y Francisco A. Muñoz con su concepto de *paz imperfecta*.¹ A ellos hay que añadir el concepto de *paz cultural* de Johan Galtung, como tres conceptos que mestizan el concepto de paz, lo enriquecen y crean un debate que nos puede ayudar a entender hacia dónde va la paz, como lo pone de manifiesto el Cuadro 1.

Cuadro 1. Las *Violencias* y las *Paces*

- Violencia directa	- Paz negativa
- Violencia estructural (Johan Galtung)	- Paz positiva (Johan Galtung) - Paz imperfecta (Francisco A. Muñoz)
- Violencia cultural (Johan Galtung) - Violencia simbólica (Pierre Bourdieu)	- Paz cultural (Johan Galtung) - Paz neutra (Francisco Jiménez)
- Violencia híbrida (Francisco Jiménez)	- Paz híbrida (Roger Mac Ginty, Mary Kaldor, Francisco Jiménez, etc.)

Fuente: Elaboración propia.

Estos conceptos de paces (imperfecta, neutra y cultural) constituyen una nueva forma de abordar y construir la categoría de paz en el inicio del siglo XXI, y es donde los debates comienzan a tener sentido en la construcción de una paz que nos permita construir un mundo más justo y perdurable (Jiménez, 2009a, 2009b y 2011).

En todo proceso de investigación tenemos que diferenciar entre fenómenos, problemas y conceptos (Jiménez, 2016). Para los investigadores sociales es importante saber diferen-

1. Debo señalar que el primer profesor que hablaba de paz imperfecta en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, fue el co-fundador del Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos (fundado en 1988), el profesor Eduardo Enríquez del Árbol.

Esta nota es una deuda que tengo con el profesor Eduardo Enríquez del Árbol, que cuando se jubiló me instó a señalar que él fue el primero en decir que la «paz siempre es imperfecta». A los pocos días el profesor Muñoz, ya iba repitiendo que la paz es imperfecta. En estos inicios de los años 1990, cuando hacíamos Seminarios para formarnos –que es lo normal–, tuvimos que dejar dichos seminarios al observar el comportamiento «vampiro» de algunos compañeros. Dejamos los Seminarios y nadie abrió la boca hasta que el concepto tuviera el ISBN. (Véase, Enríquez, 2000, dónde nos habla de una «paz activa»). Las deudas debemos de pagarlas todos.

cias en los procesos de codificación y etnográficos de la siguiente forma: *Fenómenos* (ideas centrales de los datos, representadas como conceptos); *Conceptos* (basamentos fundamentales de la teoría); *Categorías* (conceptos que representan fenómenos) (Strauss y Corbin, 2002, 110). A esta construcción conceptual puede llamársele Teoría de la paz. Como señalan, Strauss y Corbi,

Un concepto es un fenómeno al que se ha puesto una etiqueta. Se trata de una representación abstracta de un acontecimiento, objeto o acción/interacción que un investigador identifica como significativo en los datos (Strauss y Corbi, 2002, p. 112).

En medio de todos estos conceptos e ideas encontramos el marco conceptual de la *paz imperfecta* de Francisco A. Muñoz, investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, marco en el que se evidencia una forma de negacionismo respecto de la paz positiva, y un crecimiento de la paz imperfecta mediante el señalamiento y mimetización de los aspectos propios de la paz positiva. Se trata, entonces, de enfrentar el concepto de paz positiva de Johan Galtung y de paz imperfecta de Francisco A. Muñoz en el mismo espacio que enfrenta a la violencia estructural (véase, Cuadro 1). Las dos se ubican en ese espacio y comienzan a señalar lo que dice una y lo que la otra no señala, lo cual implica construir un concepto negando otro, por lo que presentamos nuestra crítica a la paz imperfecta como negacionista o como un «concepto vampiro» de la paz positiva.

En otras publicaciones hemos señalado distintas querellas amistosas sobre la paz imperfecta. Francisco A. Muñoz en el libro «*La paz imperfecta*» (2001) y más recientemente en el libro «*Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*» (Muñoz y Molina, 2009a), suele definirla con las siguientes ideas: a) realidad social; b) espacial y contextual; c) categoría analítica; d) conflictos potencialidades, y, e) satisfacción de necesidades básicas:

[...] la paz imperfecta, *la paz como un proceso* inacabado, pero del cual existen muchas experiencias en todas las realidades sociales [...] (Muñoz, 2001, p. 7).

[...] el que desarrollo y argumento sobre la necesidad de *la categoría analítica* –y a su vez categoría normativa- de la paz imperfecta. [...] la idea de paz imperfecta pretende ser una respuesta ante debates ontológicos, epistemológicos y prácticos (Muñoz, 2001, p. 13).

[...] Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta a todas estas experiencias y estancias en la que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por *facilitar la satisfacción de las necesidades* de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido (Muñoz, 2001, p. 38).

[...] uso el concepto de paz imperfecta, para definir *aquellos espacios e instancias* en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia (Muñoz y Molina, 2009a, p. 47).

[...] entendemos la paz imperfecta, *como una categoría de análisis* que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido (Muñoz y Molina, 2009a, p. 47).

Estas cinco ideas, que intentan definir el concepto de paz imperfecta, tienen sus inconvenientes y denotan un solapamiento con otros conceptos que ya funcionan dentro de la Investigación para la paz, como es el caso de la *paz positiva* desarrollado por Johan Galtung

(1964, 1969, 1985 y 1993). Johan Galtung suele señalar que *la paz* es «una relación caracterizada por dos elementos. Existe una ausencia de violencia y, además, hay cooperación entre las partes para obtener beneficios mutuos e iguales», y señala que *la paz positiva* (Paz de alto nivel) es «aquella relación en la que no sólo existe una ausencia de violencia, sino en la que además existe cooperación entre las partes» (Galtung, 2016, p. 20)

3. Metodología

Vamos a utilizar una metodología interpretativa-cualitativa basándonos en el paradigma pacífico. Proponemos una concepción filosófica, heurística y hermenéutica, cuya circularidad se permite partir de pretextos para elaborar nuevos textos desde diversos enfoques y formas de conocimiento, desembocando en un producto final que fusiona horizontes críticos y creativos, en los que es posible demostrar una comprensión total del objeto de estudio que da origen a la investigación.

Esta hermenéutica, junto con una recopilación de vivencias (34 años en el mundo de la Investigación para la paz desde 1988 que se funda y presenta el Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos, como Seminario de la Universidad de Granada a posterior Instituto de la Paz y los Conflictos en 1996). Realizamos un estudio bibliográfico y crítico de la literatura existente en la disciplina de los Estudios para la paz y los conflictos. Igualmente, como profesor del curso: Diálogo de civilizaciones y Diversidad cultural hasta 2021, dentro del Máster de Cultura de paz, Conflictos y Educación para la paz de la Universidad de Granada, suelo abrir el debate con los alumnos/as sobre las falencias de la paz imperfecta realizando una crítica desde la paz neutra. Neutralizar las limitaciones de la paz imperfecta es un ejercicio que nos puede ayudar a tener una mayor probabilidad de indicar algo de verdad sobre las paces, sin olvidar un cierto orden cognitivo o un valor práctico en nuestra forma de construir epistemología.

No olvidamos que esta metodología de trabajo teórico y documentado está relacionada con el discurso, la interpretación y la comprensión de los textos y del lenguaje que se ha ido construyendo a través de contenidos históricos que nos permiten reencontrar la ruptura de los enfrentamientos entre distintos conceptos. Igualmente tenemos la necesidad de generar sentidos, de categorizar la información, de establecer relaciones y organizar los materiales que presentamos de estudio para lograr una coherencia y unidad en esta comparación crítica entre paz positiva y paz imperfecta (Ricoeur, 1969; Van Dijk, 1999 y Gadamer, 2002).

Pensamos en clave de *etnopaz*, como una etnografía para el análisis de los conflictos, la paz y la violencia. Con esto pretendemos denunciar unas claves de control establecidas por parte de la autoridad socio-científica, que nosotros reconocemos como *imperfectos*. Esta *etnopaz* está condicionada por otros factores, además, de estarlo por requisitos en una investigación que pretende ser constructiva. Esta idea se conforma junto con otras dimensiones pazológicas como un todo normativo con el cual establecer una metodología con la que «combatir» la violencia y los conflictos desde una perspectiva holística.

Influyen factores como la dirección de la élite imperfecta (que marca pautas) e incluso, el interés del profesor Muñoz (ya sea externo o discípulo de la materia). Recordamos que diferenciamos entre *imperfectos* (los que señalan que la «paz es un proceso inacabado») y los *muñoneros* (los que conocieron al profesor Muñoz y lo hacen todo por lealtad). Si el *marxismo* se plantea desde Marx, ¿por qué no plantear *muñonerismo* desde Francisco A. Muñoz?

Todo esto nos puede ayudar a la construcción de una metodología que entienda la construcción del conocimiento científico como un proceso de diálogo y entendimiento, un «saber hacer en contexto con sentido» (Jiménez, 2016, p. 183).

4. Discusión y Debate

Podemos comenzar a desarrollar las tres críticas sobre la paz imperfecta desde tres planteamientos concretos: a) La negación del legado de Galtung (especialmente en lo que al solapamiento de las categorías de paz imperfecta y paz positiva se refiere); b) La imprecisión conceptual y, c) La perpetuación del *statu quo*. En este artículo vamos a dedicarnos a desarrollar de forma más pormenorizada la negación de la paz positiva. Otras publicaciones de Jiménez (2018b) se desarrollan de forma más pormenorizada en los apartados b) y c). Si se observa el Cuadro 1, podemos visualizar dónde se encuentra el problema.

4.1. ¿Por qué una Paz positiva?: cooperación al desarrollo, desarme y refugiados

En las primeras etapas de las *Investigaciones para la paz* se la conceptualizó como *paz negativa*, como la ausencia de guerra o de manifestaciones de *violencia directa*, que causaban daño a la integridad física, psíquica y verbal de los seres humanos. Ésta tenía el inconveniente de que había muchas situaciones en las que, a pesar de que no había guerra, sin embargo, la injusticia y otras formas de violencia (violencia estructural) si estaban muy presentes. Fue por ello que se optó por el concepto de *paz positiva* asociada a la justicia, regeneradora de valores positivos y perdurables, capaces de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas básicas. Posteriormente surge la idea de *paz cultural* que busca evidenciar el aspecto profundo, ideológico y legitimador de la violencia directa y estructural, que sería la violencia cultural.

Nos gustaría señalar que la Paz positiva, no es paz como negación, sino como afirmación de la vida. Paz que va a las causas de la violencia directa.

En esta segunda etapa se da inicio a la interacción entre *paz* y *desarrollo*. El desarrollo inicialmente en biología significa la realización de las potencialidades genéticas de los seres vivos (Sachs, 2004). Este concepto fue avanzando en el tiempo y se completó la idea de maduración con la de perfección de manera que, al desarrollarse, los seres vivos conseguían su forma apropiada (perfecta).

La idea de desarrollo en el campo socio-económico se viene concretando desde los años 40 con la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Fue en esa época cuando el presidente Truman, en su discurso de toma de posesión del 20 de enero de 1949, trazó una línea divisoria identificando a los países que no seguían las pautas de desarrollo de los Estados Unidos como subdesarrollados y proponiendo que había que desarrollarlos:

Debemos emprender un programa nuevo y audaz para hacer disponibles los beneficios de nuestras conquistas científicas y de nuestro progreso industrial para el avance y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas [...] El viejo imperialismo, la explotación del extranjero para obtener una ganancia, no encuentra lugar en nuestros planes. Aquello que nosotros imaginamos es un programa de desarrollo basado en conceptos de una real relación democrática (Truman, 1949).

Fue en 1952, cuando el economista francés Alfred Sauvy aplica a estos países la conocida denominación de *Tercer Mundo*, frente al primero y segundo que eran los dos enemigos que existían durante la Guerra Fría, imitando la denominación del *tercer estado* proveniente de la Revolución francesa de 1789. En este debate que estamos realizando, al revisar la historia de la humanidad, no únicamente la del mal llamado «tercer mundo», sino la historia de Europa, ¿podría aun afirmarse, como lo hace el profesor Muñoz y la paz imperfecta, que el 90% de las relaciones sociales y resoluciones de conflictos se dan y se han dado de forma pacífica?

En este contexto, otro hecho importante que implica directamente a nuestro autor, es la fundación del *Instituto de Investigación Social de Oslo* en 1951.² En esos años este Instituto convocó a un concurso de ensayos sobre el problema concerniente a «la relevancia de la investigación científica referida a la resolución pacífica de los conflictos internacionales». Los tres ensayos vencedores (de Ch. Boasson, W.F. Cottrell y Q. Wright) fueron publicados en el volumen *Research for Peace* (Amsterdan, 1954). Los posteriores aportes que fueron publicados en estos volúmenes contribuyeron a la creación en 1959, como parte del Instituto de Oslo, de una sección de investigación sobre los conflictos y la paz, cuya dirección fue confiada a Johan Galtung.

En 1960 Galtung propuso la noción de *paz positiva* como complemento a la *paz negativa* entendida como alternativa a la *violencia directa*. Introdujo asimismo la noción de *violencia estructural* queriendo decir que mientras existan injusticias e insatisfacciones de las *necesidades humanas básicas* por parte de algunos seres humanos, no existirá paz, aunque no exista violencia evidente. Así el compromiso por la paz pasaría por la construcción de la justicia y del desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus *necesidades básicas*.

Se hace popular el uso del término *Peace Research*, y de otros análogos como *Investigación de la Paz*, *Investigaciones sobre la Paz* e *Investigaciones para la Paz*; todos con una fuerte orientación hacia la paz positiva (entendida como vocación de justicia y cooperación para el desarrollo). El concepto de *Violencia Estructural* como categoría de análisis servirá para enfrentarse a las desigualdades, tanto al interior de los estados nación como en las relaciones internacionales.

La violencia estructural por su parte, podría entenderse como la violencia que surge a partir de las injusticias sociales, ejercida indirectamente, producto de unas estructuras injustas que generan desigualdades (hambre, miseria, violencia de género, desigualdades, dependencia, exclusión, etc.).

Nace así la *cooperación para el desarrollo* y se usan por primera vez las imágenes televisivas a fin de sensibilizar a la sociedad para la realización de acciones humanitarias. Nacen las ONG que serán instituciones que darán testimonio y denunciarán situaciones injustas (un ejemplo de esto es la creación de Médicos sin Fronteras). Por otro lado, surgen reflexiones sobre las nuevas formas de colonización e imperialismo. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) desarrolla en esta etapa su conocida *teoría de la dependencia*.

2. Galtung expresa gratitud a la familia Rinde, industriales noruegos de grande relevancia, que en los años 50 brindaron los fondos necesarios para dar vida a las ciencias sociales noruegas en general y a la paz en particular, véase, Galtung y Ikeda (2007, p. 4).

En la *década de los sesenta* también surgieron otras iniciativas en la línea más académica:

- En 1960 se funda el *Stoekholm International Peace Research Institut*, SIPRI.
- En 1961 surge en Canada el *Canadian Peace Research Istitute* que desde el 1964 publica el *Peace research abstracts journal*, en el cual vienen clasificados la mayor parte de las publicaciones sobre la materia.
- Desde el 1963 existe también la *International Peace Research Association* (IPRA) que promueve la cooperación y la coordinación de las investigaciones de los diferentes centros de estudios. En esta misma asociación se creará la *Peace education commission* con la tarea de favorecer el desarrollo de círculos de estudio y de información sobre la paz.
- En 1964 se funda, al interior de la sección de *Investigación para la Paz y los Conflictos* del Instituto de Oslo, el *Journal of peace research*, una de las revistas más vivaces de la materia y única en su género en Europa.
- En 1966 la sección dedicada a la paz del Instituto de Oslo, viene transformada en el *International Peace Research Istitute* (PRIO).

A partir de los *años setenta* se registra un creciente reconocimiento de la *peace research* a nivel académico, sea a través de la creación de institutos de investigación, sea a través de la creación de cursos y facultades de *Peace Studies* en varias universidades del mundo, especialmente en Europa y en América del Norte.

Los *años ochenta* estarán marcados no sólo por iniciativas de tipo académico, sino también por el nacimiento de los Movimientos Sociales especialmente contra la carrera de armamento nuclear, entre los que encontramos: *Physicians for Social Responsibility*, *International Physicians for the Prevention of Nuclear War*, *Artists for Social Responsibility*, *Educators for Social Responsibility*, *United Campuses Against Nuclear War*, *Center for Teaching of International Relations*, entre otros. Además, se amplían los estudios desde la amenaza de la guerra nuclear al problema de intervención militar y a otras formas de violencia directa, injusticias, represión y búsqueda de alternativas para influir en la transformación de sistemas políticos, como acciones no violentas, defensa no ofensiva y resolución de conflictos. De nuevo las causas de la guerra más que los efectos.

Entre 1986 y 1987 algunas investigadoras de la paz y feministas como Betty Reardon y Birgit Brock-Utne, introducen la *perspectiva de género en los Estudios para la paz*, completando el trabajo iniciado por Elise Boulding. Betty Reardon relaciona el sistema de dominación masculina con el concepto de «seguridad como agresión» y el orden mundial de Estado-nación basado en la disuasión y el sistema de la guerra, proponiendo como alternativa los conceptos de «éticas del cuidado» y el «feminismo de la diferencia y la igualdad». Elise Boulding completará la distinción entre paz positiva y paz negativa introduciendo los análisis de la violencia a escala *micro* como la violencia de género (doméstica) contra las mujeres y los niños (Boulding, 2000).

Históricamente tenemos tres etapas acumulativas por las que transcurrieron estos esfuerzos. Dichas etapas, siguiendo a Galtung, son:

- *Primera etapa*: Paz negativa y estudios científicos para la guerra.
- *Segunda etapa*: Paz positiva, estudios sobre cooperación al desarrollo, desarme y refugiados.
- *Tercera etapa*: Paz cultural (nosotros hablamos de Paz neutra), nuevas culturas *versus* nuevas realidades.

Cuadro 2: Del análisis del triángulo se desprenden las siguientes violencias y paces:

VIOLENCIAS	PACES
- La violencia directa puede dividirse en verbal, psicológica y física, y en violencia que daña al cuerpo, la mente o espíritu. Todas las combinaciones posibles dejan una estela traumática que puede suponer violencia con el paso del tiempo.	- La paz positiva directa consistía en bondad verbal y física, el bien para el cuerpo, la mente y el espíritu del Yo y el 'Otro'; dirigida a todas las necesidades básicas, supervivencia, bienestar, libertad e identidad. El amor es el compendio de todo ello: una unión de cuerpos, mentes y espíritus.
- La violencia estructural se divide en política, represiva y económica, de explotación; respaldada por la penetración, segmentación, fragmentación y marginación estructurales. Además, existe también la violencia estructural horizontal al estar todo estrechamente relacionado, o demasiado poco relacionado, o incluso no estarlo. Las estructuras pueden ser demasiado dominantes (verticales), demasiado apretadas (horizontales), y serlo excesivamente (ambas/y) o demasiado poco (ni una, ni otra).	- La paz positiva estructural sustituirá represión por libertad, equidad por explotación, y los reforzará con diálogo en lugar de penetración, integración en lugar de segmentación, solidaridad en lugar de fragmentación y participación en lugar de marginación. Podrían ser necesarias grandes estructuras verticales (alfa), pero las pequeñas estructuras horizontales (beta) son más hermosas (evitan una estructuración excesiva). Esto vale también para la <i>paz interior</i> : la tarea es lograr la armonía del cuerpo, la mente y el espíritu. La clave es el diálogo interno y externo con uno mismo.
- La violencia cultural se divide por su contenido (religión, derecho e ideología, lenguaje, arte, ciencias formales/empíricas, cosmología -cultura profunda-) y por sus transmisores (escuelas, universidades, medios de comunicación, etc.).	- La paz positiva cultural sustituirá la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz; en la religión, el derecho y la ideología; en el lenguaje, en el arte y las ciencias, en las escuelas, universidades y medios de comunicación; construyendo una cultura de paz positiva. En el espacio interior del Yo, esto significa abrirse a diversas inclinaciones y aptitudes humanas sin reprimirlas.

Fuente: Elaboración propia, siguiendo a Galtung, 1964, 1969, 1985, 1993, 1996, 2003; Calderón, 2010 y Jiménez, 2011.

4.2. La paz imperfecta se construye como un concepto «vampiro» solapándose a la paz positiva

Algunos autores, por ejemplo (De Haro, 2016; Trifu, 2018), comienzan señalando que la paz positiva se ha alejado de la perspectiva original de integración de la sociedad humana y se suele entender actualmente como ausencia de violencia estructural. No he comprendido muy bien por qué los conceptos se alejan de la realidad, quizás tenemos una intención de alejar para intentar construir un nuevo concepto que podemos llamar paz imperfecta. En un espacio de *violencia estructural* quizás no tengan cabida dos conceptos: *paz positiva* y *paz imperfecta*. Por qué no hacer una propuesta para un paradigma integrado, sin faltar a la evolución histórica de la Investigación para la paz (Marej, 2022).

Sin necesidad de enfrentar esta realidad de la paz positiva, podemos recuperar y enriquecer nuevos significados de paz positiva que desde la década de los 80 se han quedado estancados. Buscar un diálogo entre paz positiva y paz imperfecta, es intentar quitar a un concepto para dar al otro, no en un proceso de análisis crítico, sino en la imprecisión y dado que la paz imperfecta trabaja para Estado (Jiménez, 2018b):

- *La primera observación*, pensamos que lo más irónico del concepto de *paz imperfecta*, es que pretende romper la tradición de la Investigación para la paz, cuando no, intentar negar la figura de Johan Galtung y todas las propuestas que dicho autor ha aportado a la Investigación para la paz (*Peace Research*) durante más de 60 años.³

3. A finales de la década de los noventa, en un Seminario realizado en la Universidad de Granada con Johan Galtung como ponente, el profesor Francisco A. Muñoz, definió el concepto de *paz imperfecta* (recuerdo que dicho concepto aparece en 2001), a lo que Johan Galtung le indicó de forma educada que eso era *paz positiva*. Yo estuve presente y he visto cómo ha ido desapareciendo de las invitaciones y publicaciones de la Universidad de Granada

Ser post-Galtung, como se suele decir, implica ser capaz de plantear y desarrollar marcos teóricos de Teoría de la paz, Teoría del conflicto, Teoría del desarrollo y Teoría de las civilizaciones, además, Metodología *Transcend* a la altura de Johan Galtung.⁴ Plantear unos Fundamentos de Investigación para la paz y los conflictos corresponde a una historia de un marco teórico construido y producido por los «*Peace Research*», como se pone de manifiesto en el Capítulo 1. *Investigar la paz y los Derechos Humanos* del libro coautor de Francisco A. Muñoz (Muñoz, Herrera, Molina y Sánchez, 2005, p. 13-31), donde la figura de Johan Galtung no se ha citado ni una sola vez. Los silencios son terribles en el mundo académico y nos llevan a situaciones de injusticia y de miseria humana. Una verdadera ciencia reconoce y acepta su propia historia sin sentirse atacada.⁵

Si no fuera porque Johan Galtung queda blindado por su capacidad de estructurar el pensamiento que expone en sus obras, digamos que desde un modelo refinado a lo largo de toda su historia como pazólogo, conflictólogo y violentólogo, consigue dar sentido a aquello que llamamos el universo de los Estudios e Investigación para la paz o Ciencias para la paz, en unos años habría que plantear si ha existido el profesor Johan Galtung, por esa legión de negacionistas imperfectos.

A los imperfectos, se le olvidan que pensar en el conflicto, y por lo tanto darle cabida en todo el proceso de construcción social no siendo negacionistas de su existencia, como el germen de la paz plantea la necesidad de crecer y evolucionar a partir de ellos y no a pesar de ellos. Este punto permite que observemos la realidad, la analicemos, la desmembramos y desde ahí comenzar a construir teniendo en cuenta los contextos, las situaciones, los agentes, los ya construidos y lo que se puede construir. Se trata de una visión que puede asemejarse a la teoría de Vygotsky sobre el aprendizaje, partimos de lo que somos capaces de hacer para generar hacia lo que aún no podemos conquistar. La idea que planteamos desde la paz neutra es cómo pensar, mientras que la paz imperfecta nos ofrece qué pensar.

- *La segunda observación*, la paz imperfecta al presuponer que «*la paz es un proceso inacabado pero del cual existen muchas experiencias en todas las realidades sociales*» penetra de fondo en el agujero negro de la teoría de la paz imperfecta, donde, haciendo alusión a la creación de ideas cognoscibles, de entes ideacionales, que se encuentran tácitos en el universo, los cuales dotan al mundo de sentido se pierden en esa nebulosa oscurantista, que explicita que es eso de un proceso inacabado, todo proceso por sí mismo es inacabado. Francisco Muñoz (2001) aborda la paz como un *proceso*, difícil de alcanzar, que se reconoce y construye diariamente. Un término en continua construcción, donde será necesario romper con la idea de que sea algo perfecto, utópico y terminado, es decir, una posición post-violenta, en la que una vez asumida la realidad tenemos que adaptarnos y aprender

el profesor Johan Galtung. Incluso, por nuestra parte, con un ejercicio de generosidad hacia la figura de Johan Galtung, hemos propuesto dos veces en el Instituto de la Paz que pudiera recibir el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Granada. Y hemos visto cómo esos documentos pasan al cajón de los recuerdos y el propio Johan Galtung, ha ido desapareciendo. Llegó el momento en que la Biblioteca del Centro de Documentación Científica, donde está ubicado el Instituto de la Paz y los Conflictos que no tenía ni un solo libro de Johan Galtung.

4. Para su información, Johan Galtung tiene sobre unos 1.000 artículos publicados y más de 50 libros. No planteo un problema de cantidad, que también vale, sino especialmente la calidad y originalidad científica de su obra, fuera de toda duda.

5. En un reciente artículo (Jiménez, 2018a), he recuperado la figura de Georg Simmel, como pionero e incluso precursor de los Estudios de la paz de inicios del siglo XX. Construimos nuestra obra en una constante revisión de la historia del pensamiento universal, para abandonar el pensamiento, simple y excepcional de localismos rancios y torticeros.

a vivir con las injusticias. Personalmente, me quedo con la reflexión de Feyerabend: «esto nos puede llevar a un todo vale, que puede ser muy peligroso» (Feyerabend, 1986).

Todo esto tiene que ver con que el profesor Muñoz se olvida que solapa el concepto de *paz imperfecta* al de *paz positiva*, cuando habla de «procesos» e incluso creemos que lo confunde con la idea de «historia de hacer las paces». Entendemos que este solapamiento de paz imperfecta con paz positiva no pretende salir de la estructura (del funcionalismo conservador, con los planteamientos: *Paz Imperfecta [Estructural]* y *Violencia Estructural [Imperfecta]*), se olvida que la paz positiva como señala Johan Galtung es un «proceso orientado [...] que pretende satisfacer unas necesidades básicas y, en definitiva, a la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en sociedad».

El concepto de paz imperfecta puede ser viable en la medida en que se confronta a una categoría superior que le sirve de referencia y aspiración. Es decir, si hablamos de una paz perfectible, tendríamos que al menos hacer referencia hacia dónde va en su camino de perfección. Por eso, el concepto de paz imperfecta se solapa en sus planteamientos con el concepto de paz positiva de Johan Galtung, principalmente en el énfasis que realiza con el concepto de paz positiva como «proceso». En palabras de Jiménez (2011), la paz imperfecta «vampiriza» los postulados de la paz positiva, conservando el contenido intacto, pero cambiando el envase, apropiándose así de un concepto de Johan Galtung y pasando a auto-denominarse con cierta pretenciosidad «postgaltung», en actitud propia de intelectuales postmodernos que en su interior supone olvidar a las clases populares en eso que llaman giro epistemológico que cada vez más imperfectos, en contextos de postmodernidad, están interesados en construir.

- *Tercera consideración*, nosotros seguimos la obra teórica de Johan Galtung. A partir de los años 80, este amplía el concepto de paz positiva con aspectos culturales y cosmologías orientales, y como una forma de avanzar desplaza su centro de atención desde la relación paz-violencia al conflicto (Galtung, 1985). En adelante, Galtung define la paz como se despliega los conflictos de forma empática, no violencia y creatividad (Galtung, 1993, p. 15-45); y el desarrollo como la construcción de la capacidad de transformar los conflictos a través del *Método Transcend* (Galtung, 2000; Jiménez, 2016).

Según el propio Francisco A. Muñoz, la paz positiva «era el resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas» (Muñoz, 2001, p. 29). Este autor considera que la conceptualización positiva de la paz representa un avance considerable en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales tanto por la incorporación de valores y epistémicos de paz a los estudios de distintos ámbitos, contribuyendo así al declive de las ideologías de la neutralidad científica, para fomentar la apertura hacia la interdisciplinariedad (Muñoz, 2001).

- *Cuarta consideración*, la paz imperfecta constituye una obsesión actual por la felicidad donde se nos presenta como un sistema del deseo de eliminar lo negativo. Un mundo donde todo es felicidad, aunque aparezca en lo más absurdo. Hay que vivir en las imperfecciones. Es algo en lo que se sueña en una época que es, efectivamente angustiada, fragmentada donde la crisis se vive diariamente. Hay que ser feliz en casa, con la pareja, en el trabajo, en la cama, en las vacaciones, ese imperativo imperfecto permanente nos parece un imperativo de *control social*.

Figura I. Paz positiva en proceso



Fuente: Elaboración propia en base a Galtung (1964; 1969; 1985; 1993; 2003).

- *Quinta consideración*, la pregunta obligada es: *¿qué necesidades son estas?* Las necesidades no se pueden convertir en algo vulgar, o, *¿necesidades primarias o secundarias?* Igualmente se olvida que el objetivo del ser humano que se desarrolla totalmente en sociedad es impracticable, amén de que se encuentra una contradicción entre esta aseveración y la idea de que el fin es lograr una paz que será imperfecta, ya que el conflicto se presentará siempre. O, se dan distintas paces (lo que consideramos más viable), o se aboga por un desarrollo más integral de la persona: *las dos opciones no se pueden dar*. Pretender que todo es imperfecto, y *el todo* no puede ser un concepto ni mucho menos una *categoría analítica*. La categoría analítica es la «paz», la «paz imperfecta» sería una adjetivación para definir un tipo de paz, etc., nunca «categoría normativa», quizás en última instancia un «concepto» mal desarrollado.

Pensamos que tal vez sea el inconformismo o tal vez sea la voluntad de protagonismo, cosa que sucede en gran medida hoy en plena postmodernidad, la puesta en escena de este transmodernismo en ocasiones ilógico que plantea la paz imperfecta, como ya indicara Jiménez (2011), al señalar que no se puede ser postgaltung, sobre todo cuando se trata de problematizar en Ciencias de la paz.

Como tal, añadimos, que por supuesto que hay mucho que decir todavía acerca de la paz, pero para ello hay que retomar continuamente a *los pasajeros del tiempo*, y como tal, remitirse y hacer un esfuerzo genealógico para establecer estructuras gnoseológicas básicas y de esta manera transformar el conocimiento pasado en conocimientos presentes y futuros, es cómo ya indicaría Muñoz (2001) o Derrida (2011) de-construir, pero esta labor de deconstrucción, tiene una lógica, la de hacer una hermenéutica y dar fundamento al *logos* que se encuentra tácito en este universo, cosa que Muñoz (2001) no explica claramente en su teoría, son más bien alude al término para servirse de su complejidad y hacer de la paz imperfecta un *ente complejo*, haciendo referencia a esa *matriz compleja* que presenta en sus estudios, lo que para nosotros desemboca en un oscurantismo y hasta tal vez, un *no-lugar* por donde pasan las ideas como los nómadas de las tribus.

- *Sexta consideración*, es el problema de la identidad, algo que se hace patente en la obra de Muñoz, la cuestión o raíz del problema proviene de ese hiper-énfasis en la deconstrucción. La deconstrucción puede ser útil cuando es utilizada de manera razonable, lo que no es racional es la meta-deconstrucción reiterada de un objeto de estudio no especificado o llamémosle «paz imperfecta», en este sentido, proponemos una reducción a la ontología fenomenológica heideggeriana, sartreana, cosa que también se puede ver en Lèvinas y su acercamiento del existencialismo ontogénico hacia la alteridad. De esta manera se puede resolver el problema de la identidad y más cuando esto lo relacionamos con teorías antropológicas que de un sentido científico a la construcción de la identidad de la disciplina de la paz y la identidad humana *per se*.

En otro orden de cosas, hacer propuestas de paces que nos ayuden a poder trabajar en la realidad y abrir espacios de debate que nos ayuden a comprender mejor los conflictos. Sin embargo, la paz imperfecta se ha transformado en una religión, una secta cuyo credo central debe ser defendido a toda costa contra el infiel. Cuando se abusa de la ciencia, secuestrada o distorsionada con el fin de servir a sistemas de creencias políticas o ideológicas, las normas éticas patinan. La pseudociencia resultante puede ser un engaño perpetrado contra los débiles y los vulnerables.

Consideramos que lo que le falta a la teoría de la paz imperfecta es actuar en las causas de la violencia directamente, atacando a la violencia estructural, directa, cultural/simbólica y hoy híbrida intentando cambiar las estructuras, la política y la cultura, en definitiva, cambiar la sociedad para mejorarla y reducir la violencia. En todos los textos que he leído sobre paz imperfecta solo he encontrado un párrafo dedicado a la importancia de actuar sobre las estructuras y la sociedad en el que se dice lo siguiente:

Es necesario gestionar, transformar, resolver, regular los conflictos por vías pacíficas, pero esto no basta si finalmente la toma de decisiones no integra tales vías como elemento principal de las dinámicas sociales. Dicho de otra forma, la paz y la regulación de los conflictos no puede ser solamente una solución de parcheo, de bomberos, que sólo actúan cuando se estima que las condiciones son críticas, pero no en el proceso general de toma de decisiones y en el diseño global de las sociedades y su futuro (Muñoz *et al.*, 2005, p. 132).

De este párrafo se deduce que contemplan la importancia de actuar en los antecedentes del problema, pero no lo desarrollan en su teoría, por lo que la importancia que realmente le confieren se relativiza. Además, hablan de cambiar la construcción de la sociedad sin decir cómo y sin tener en cuenta el por qué se construyen así, es decir, sin tener en cuenta la superestructura.

Quiero terminar este apartado señalando que la paz positiva y la paz imperfecta están en guerra. La paz imperfecta no ha desarrollado vías conceptuales ni herramientas formales que permitan aplicarla a «algún conjunto de escenarios empíricos». En este quehacer, los seguidores de Muñoz, *imperfectos* (los que señalan un «proceso inacabado») o *muñoneros* (los que son leales a Muñoz y su doctrina, *la imperfección*), en sus limitaciones sólo parafrasean al maestro, pero, en su incompetencia, no son capaces de operativizar dicho pensamiento.⁶

Todo ello nos lleva al *Efecto lucifer* que se produce por la desindividualización, la deshumanización, el pensamiento grupal, la desconexión moral y la facilitación social que se

6. El profesor Muñoz no tiene ningún libro sobre la temática de la paz imperfecta, y en su referente libro que edita, Muñoz (2001), el concepto de paz imperfecta sólo es una página y media, el resto del capítulo todo un conjunto de generalidades sin mayor valor científico.

ha instalado en un grupo de imperfectos, incapaces de aceptar una crítica constructiva de su incompetencia personal e intelectual. El Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ) se construye como un Instituto «catch all studies» o atrápalo todo, lo cual no es bueno para su labor como investigación, ni útil para una proyección local, regional, nacional e internacional. *¿Quizás si es útil para otro tipo de intereses?*

Los psicólogos han intentado entender –siguiendo el informe Schlesinger– cómo y por qué unas personas y unos grupos que normalmente actúan de una manera humanitaria pueden actuar de la manera contraria a determinadas circunstancias. Por eso, «Fenómenos que son la desindividualización, la deshumanización, la imagen del enemigo, el *group-think*, la desconexión moral, la facilitación social y otros factores del entorno» (Zimbardo, 2012, p. 531), es el resultado insultante del comportamiento de los imperfectos, por eso pacifistas del mundo, si actuamos en común, podremos combatir el *Efecto lucifer*, que se ha instalado en los imperfectos.

Todas estas publicaciones que venimos realizando en los últimos años (Jiménez, 2009a, 2009b, 2011, 2014, 2018b, 2020), les producen miedo a dicho colectivo, de forma que estimulan el instinto de manada y tienden a desarrollar la ferocidad hacia aquellos que no son considerados miembros de dicha manada. No crean que somos pesimistas, tratándose de la batalla de los saberes contra los efectos del poder del discurso científico, como señala Foucault, tomar *el silencio del adversario* como prueba de que le damos miedo. Y concluye,

El silencio del adversario –éste es un principio metodológico o táctico que conviene siempre, creo, tener presente– puede también ser el signo de que no le damos miedo en absoluto. En todo caso, hay que hacer como si no nos temieran (Foucault, 1922, p. 26).

Las metodologías de depuración, son el vacío, el silencio del adversario, y si eso no funciona dentro de este paradigma de poder corrosivo de la manada imperfecta, se intenta de forma torticera apropiarse de la norma. Este último caso se ha producido en el Consejo extraordinario realizado el día 16 de abril de 2021, utilizando los resortes del poder, los imperfectos intentaron cometer una villanía con dar de baja al profesor Francisco Jiménez Bautista (co-fundador el Seminario sobre la Paz y los Conflictos desde 1988 y del Instituto de la Paz y los Conflictos desde 1996 hasta la actualidad).

En dicho acto, los imperfectos intentaron subvertir el orden jurídico de la Universidad de Granada, haciendo uso público no autorizado que se le ha dado a un correo privado enviado por el profesor Jiménez Bautista a una profesora e igualmente un correo ajeno a las actividades del Instituto de la Paz y los Conflictos. La pregunta es obligada: *¿Puede el Consejo del Instituto de la Paz y los Conflictos formular al Consejo de Gobierno de la UGR una petición de baja en el Instituto de uno de sus miembros?*

Un correo particular lo vuelven colectivo y lo utilizan para perseguir al profesor Jiménez, donde se señala lo siguiente: «No obstante, la gravedad de las alusiones contenidas en dicho email dirigidas a diferentes colectivos y personas –y que han dado lugar a dos reclamaciones ante la inspección de servicios– ha llevado a la Junta de Dirección del IPAZ-UGR a proponer la solicitud al órgano colegiado de gobierno del IPAZ-UGR la aprobación de la solicitud de baja del responsable de la cuenta fjbautis@ugr.es. El director, Juan Manuel Jiménez Arenas expone que los miembros de la Universidad de Granada no solo deben desempeñarse por los caminos de la excelencia investigadora y docente, sino que también deben hacerlo de forma que es nuestra obligación contribuir al fomento de una cultura de igualdad que se aleje de los valores, ideas, mitos, estereotipos contruidos sobre la des-

igualdad y tienda a la erradicación de actitudes discriminatorias» (Acta Extraordinaria, IPAZ, 16 de abril de 2021, véase Anexo I).

Este Consejo Extraordinario, fue capaz de votar contra un compañero, sin haber leído el correo, sin conocer su contenido, se estuvo debatiendo desde las 10:05 horas a las 13:15 horas. La frase más escuchada, he venido a votar, voto por lealtad, aquí entra el muñonismo en pleno ataque al adversario, a los disidentes. Esta barbaridad de uso y abuso de poder por parte de los imperfectos fue parada por la Rectora de la Universidad de Granada y hoy toda la Junta de Dirección (Director, Subdirectora y Secretaria), ya no tienen sus cargos en el Instituto de la Paz y los Conflictos, lo que nos pone de manifiesto que el correo no era tan negativo frente a colectivos o individuos, sino la denuncia a la Junta de Dirección que habían dado un golpe de estado y fueron denunciados por escrito, como debe ser todo acto universitario.

Este Acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto de la Paz y los Conflictos el día 16 de abril de 2021, para dar de baja al profesor Francisco Jiménez Bautista, se le ha dado respuesta desde los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada (véase, Anexo II), señalando,

La respuesta a la cuestión planteada en el presente informe es, por tanto, que el Consejo de Gobierno es el órgano competente tanto para la adscripción de los miembros a los Institutos Universitarios de Investigación como para su desadscripción, a propuesta del Consejo de Instituto.

Este tipo de apropiación de competencias entra sólo en la cabeza de una mentalidad autoritaria o grupo de imperfectos. El profesor Jiménez Bautista sigue siendo miembro del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en diciembre de 2021. (Este episodio será un capítulo que lleva el título: Paz imperfecta, imperfectos y violencia híbrida), dentro del libro: *Contra la Paz imperfecta y los imperfectos*, que vamos a intentar sacar lo más pronto posible. Si hay título, habrá libro.

5. A modo de conclusión

- *En primer lugar*, para el mejor desarrollo de una disciplina científica, especialmente si es joven y más aún cuando hablamos de Investigación para la paz y Estudios de la paz, las discrepancias entre las distintas personas que se esfuerzan por investigar y generar conocimiento deben ser siempre entendidas como oportunidades de diálogo. Es esta filosofía de diálogo y convivencia la que, precisamente, se defiende desde la paz neutra (Jiménez, 2020) como la vía efectiva para alcanzar una transculturalidad en la que reine la empatía, la tolerancia, la diversidad, la solidaridad, etc., en definitiva, una cultura neutra, mestiza e híbrida.

- *En segundo lugar*, y en relación a la complementariedad mencionada anteriormente, considero necesario que, si el objetivo final de la Investigación para la paz es alcanzar una Cultura de paz basada en la suma de todas las formas de entender la paz, debemos invertir nuestros esfuerzos en resaltar los puntos fuertes y las posibilidades de unión de todas ellas, puesto que no son excluyentes.

- *En tercer lugar*, estos puntos de vista acerca del objeto de estudio genera avances en el pensamiento y no sólo la ficticia sensación de que estamos avanzando lo que pretende el concepto de paz imperfecta. Es sano que el consenso generalizado en una postura nos

haga saltar las alarmas, pues la asimilación acrítica de los contenidos de un concepto puede producir la sensación engañosa de que, parafraseando a Ray Bradbury, nos movemos, sin movernos. Sin embargo, en el contexto académico desafortunadamente cada vez adquiere más poder y legitimidad la tendencia a sólo escuchar aquello que se quiere oír (actitud que, muy a pesar de los que la adoptan, es profundamente burguesa), ... asistir a clase e ir a conferencias a que refuercen las posiciones desde las que se parten, y en el momento en que se produce una «sorpresa», la reacción es blindarse tajantemente contra lo nuevo, contra lo que hace chirriar los engranajes del pensamiento previamente construido.

En este momento comienza a criticarse precisamente lo que se comienza a practicar: *el estancamiento de las ideas propias, la cerrazón ante posturas de diálogo y comprensión mutua, la exacerbación de las dicotomías*. El cuasi fascismo ideológico desde el discurso bienhablante de algunos de los progresistas y críticos habitantes de la universidad se convierten en metáforas del empobrecimiento intelectual. La paz imperfecta que parece abstraída de las condiciones de dominación y opresión a través del supuesto de que los seres humanos somos pacíficos por naturaleza, sin tomar en cuenta los ejercicios de poder socialmente constituidos a través de nuestra historia reciente.

- *En cuarto lugar*, partir de una distopía, comenzamos el camino con un paso, más que malo, pesimista cosa que no convence del todo a personas que apuestan por cambiar el nombre. La derrota que presupone el término imperfecto es la derrota de lo inverosímil, del ciervo que es perseguido por el depredador, una visión imperfecta de los fenómenos y las esencias presupone una falta de compromiso, aunque he de decir que ese pesimismo en la obra de Muñoz, tiene una doble vertiente que es, el romance, allá como en Hamlet, se escenifica lo romántico de la lucha de lo subalterno ante lo presente, la estructura estructurante como pensaría Bourdieu (2011). Pero de lo de romántico, subalterno, imperfecto a la realidad y lo verosímil hay un paso de gigantes.

- *En quinto lugar*, la paz imperfecta, parece más que una lente de análisis de la realidad que una herramienta para la construcción efectiva de una Cultura de paz. No se propone obstaculizar y esto implica un peligroso estatismo de la realidad y de las actividades que realizan las entidades humanas, por qué no intentan demolerlas materialmente y activamente, sino casi -diría- la contempla. Por decirlo de otra forma, el «giro epistemológico» no tiene fines, dando relevancia a las prácticas pacíficas. Este giro epistemológico, que más que un giro constituye una inversión epistemológica, como bien lo señala Muñoz (2001), se aleja completamente de cualquier análisis objetivo y se centra en las construcciones intersubjetivas, resaltando la comunicación como condición imprescindible de dichas construcciones.

- *En sexto lugar*, la paz imperfecta reconoce conflictividad o potenciales conflictos allí donde hay vida, es decir, allí donde se generan relaciones de cualquier tipo (amorosas, amistosas, conyugales, laborales, etc.),... [...] nuestro intento es reconocer y hacer más pacíficos aquellos pequeños espacios -cotidianos sobre todo- de nuestra vida, dando por asumido, que la naturaleza imperfecta del ser humano y de la paz, nunca nos permitiría lograr una totalidad pacífica. Es decir, la mirada de la paz imperfecta se queda allí o aquí, no es el futuro (nada de utopía), pues el punto de partida y llegada coinciden perfectamente. Proponen trabajar en un futuro imperfecto, lo cual no deja de ser un absurdo.

- *En séptimo lugar*, la paz imperfecta es un concepto tan general, con una definición tan vaga y amplia, que incluso si fuera cierta tendría poco valor; se han transformado, sin ma-

yor esfuerzo, con una legión de seguidores, en unas simples tautologías y perogrulladas que no superan el nivel del sentido común. Como señala Carl Sagan,

Una de las lecciones más tristes de la historia es ésta: si se está sometido a un engaño demasiado tiempo, se tiende a rechazar cualquier prueba de que es un engaño. Encontrar la verdad deja de interesarnos. El engaño nos ha engullido. Simplemente, es demasiado doloroso reconocer, incluso ante nosotros mismos, que hemos caído en el engaño. En cuanto se da poder a un charlatán sobre uno mismo, casi nunca se puede recuperar. Así, los antiguos engaños tienden a persistir cuando surgen los nuevos (Sagan, 2000, p. 233).

- *En octavo lugar*, la paz imperfecta convive con la violencia y entiende que la paz es posible incluso cuando no se ha resuelto la violencia, es decir, la acepta con el argumento de que en todo caso existen muchas más manifestaciones pacíficas (ejemplos de esto lo hemos visto en tesis doctorales sobre la paz imperfecta en México y Colombia). En este sentido la reduce, la vuelve superficial y también ignora los efectos de la violencia y la necesidad de contraatacar, de reducirla, de generar impacto en la violencia. Igualmente, la paz imperfecta puede ser usada para legitimar discursos, acciones violentas de algunos grupos o élites, con la justificación de su estado inacabado e imperfecto, y de que puede convivir con violencia ejercida por el sistema o por las fuerzas armadas, por paramilitares o guerrilla. Es decir, esta paz imperfecta puede ser la justificación y la escapatoria para seguir ejerciendo la violencia. Elimina de su análisis la violencia, se dedica única y exclusivamente a identificar y potenciar la paz existente y la pasada.

- *En noveno lugar*, estamos acusando a la paz imperfecta de ser algo así como un «hijo sin padre», una amalgama de ideas atractivas que pretenden no referirse a sus antecedentes, sin por ejemplo «referirse a una teoría sociológica o una filosofía concreta» (Telleschi, 2018). Para nosotros lo más grave que adolece dicho concepto, lo más peligroso es esa «negación de la figura de Johan Galtung» (Jiménez, 2018b) y todas sus propuestas, rompiendo con todo ello la tradición de la Investigación para la paz que ha desarrollado durante 60 años el profesor Johan Galtung.

- *Por último*, todo este análisis se ha realizado desde la paz neutra que es una «paz aséptica, libre de prejuicios ideológicos» (Jiménez, 2014, p. 35), en un mundo que se sabe lleno de sesgos, prejuicios y discriminaciones. Este concepto, lejos de ubicarse en la ingenuidad utópica o la resignación bienintencionada, demuestra confianza en la capacidad del ser humano para desarrollar de una forma creativa y crítica sus capacidades, entre las que destaca la empatía y el diálogo. La paz neutra no se limita a la reflexión académica, sino que adquiere su sentido precisamente por la ruptura de las (supuestas) fronteras que dividen la academia de la realidad cotidiana en los espacios sociales. El valor más importante, en nuestra opinión, que presenta la paz neutra es precisamente esa tendencia a plantear metodologías de intervención que puedan cambiar, de forma efectiva, la realidad. El diálogo, la lengua, el habla, todo ello ubicado dentro de una metodología general de *Investigación-Acción Participativa*, son elementos que analiza y destaca la paz neutra como piedra angular de la transformación de las violencias culturales y simbólica, en pro de la consecución de un mundo más habitable, pacífico y, cómo no, neutral.

Desde este punto de vista señalamos que lo que hace falta de las teorías sobre la Paz es ponerlas en práctica. Nosotros opinamos que la Investigación para la Paz tendría que acercarse al concepto de Paz desde los escenarios de la violencia en todas sus formas. En palabras de Jiménez,

Los Estudios para la Paz no deben aspirar a buscar verdades absolutas, sino que deben aspirar a generar valores, orientaciones axiológicas que resulten efectivas para la transformación (gestión y resolución) de conflictos y la búsqueda de la paz (Jiménez, 2011, p. 25).

Desde el espíritu de Stéphane Hessel en ¡Indignados!: «La peor de las actitudes es la indiferencia», es decir, cada día es una lucha. Sin cesar hay que tratar de neutralizar, y no volverlas neutras, todas las formas de violencia son dignas de ser enfrentadas: *directas, estructurales, culturales, simbólicas e híbridas* (Jiménez, 2012, 2018c y 2019).

Hay que superar los conflictos. Otra cosa es un entretenimiento intelectual poco operativo, donde el mundo de la paz imperfecta es el mundo de los trileros y los manipuladores, dónde como señala Charles Darwin «La diferencia entre los humanos y los animales es que los animales nunca permitirían que el más tonto guíe la manada» o como señala Mark Twain «Es más fácil engañar a un tonto que convencerle de que ha sido engañado», sólo nos queda volver al mundo griego, y terminamos con Platón «Nadie es más odiado que aquel que dice la verdad».

6. Referencias Bibliográficas

- Beck, Ulrich (2009) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- Behr, E. Hartmut (2014) *Politics of difference: Epistemologies of peace*, London, Routledge.
- Bevington, Terence (2020) *The Beautiful Risk of Peace in Education: an application of the Everyday Peace Indicators methodology in four English secondary schools*, Cambridge, Cambridge, Universidad de Cambridge [Tesis Doctoral].
- Boulding, Elise (2000) *Cultures of Peace. The Hidden Side of History*, New York, Syracuse University Press.
- Bourdieu, Pierre (2011) *Las estrategias de la reproducción social*, México, Siglo XXI.
- Calderón Concha, Percy (2010) *Para comprender y transformar conflictos socio ambientales en Perú: el conflicto en torno al proyecto minero Río Blanco desde la perspectiva de la teoría de conflictos de Johan Galtung*, Granada, Universidad de Granada [Tesis Doctoral].
- Dijk, Teun A. van (1999) El análisis crítico del discurso, *Revista anthropolos: Huellas del conocimiento*, nº 189, pp. 23-36.
- Dogan, Matei y Pahre, Robert (1993) *Las nuevas ciencias sociales: la marginalidad creadora*, México, Grijaldo.
- Enríquez del Árbol, Eduardo (2000) La paz y las relaciones internacionales en los inicios del mundo moderno, en Muñoz, Francisco A. y López Martínez, Mario [Eds.] *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 229-253.
- Feyerabend, Paul (1986) *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Madrid, Tecnos.
- Foucault, Michel (1992) *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michel (2018) *Discurso y verdad: conferencias sobre el coraje de decirlo todo*, México, Siglo XXI.
- Gadamer, Hans-Georg (2002) *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme.
- Galtung, Johan (1964) An Editorial, *Journal of Peace Research*, Vol. 1(1), pp. 1-4.
- Galtung, Johan (1969) Violence, peace, and peace research, *Journal of Peace Research*, Vol. 6 (3), pp. 167-191.

- Galtung, Johan (1985) *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara.
- Galtung, Johan (1990) Cultural violence, *Journal of Peace Research*, Vol. 3(27), pp. 291-315.
- Galtung, Johan (1993) Los fundamentos de los estudios sobre la paz, en Rubio, Ana (Ed.) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-46.
- Galtung, Johan (1996) *Peace by Peaceful Means*, Londres, Sage/PRIO.
- Galtung, Johan (2000) *Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method*. United Nations Disaster Management Training Programme (DMTP).
- Galtung, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos*, Bilbao, Bakeaz.
- Galtung, Johan (2016) *Transformación de conflictos por medios pacíficos. El método transcend*, *Manual de capacitador*, México, Tecnológico de Monterrey.
- Galtung, Johan e Ikeda, Daisaku (2007) *Scegliere la pace*, Milano, Esperia.
- Gregor, Kay & Spetschinsky, Sergueï (Eds.) (2010) *Concerning peace: New perspectives on Utopia*, Newcastle-upon-Tyne, Cambridge Scholars Publishing.
- Harto de Vera, Fernando (2016) La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta, *Cuadernos de estrategia*, nº 183, pp. 119-146.
- Jiménez Bautista, Francisco (2004) Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, nº 34, enero-abril, México, pp. 21-54.
- Jiménez Bautista, Francisco (2009a) *Saber pacífico: la paz neutra*, Loja, Ecuador, UTPLoja.
- Jiménez Bautista, Francisco (2009b) Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. Esp., México, pp. 141-190.
- Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19(58), enero-abril, México, pp. 13-52.
- Jiménez Bautista, Francisco (2013) *Frente a la paz imperfecta y el giro epistemológico proponemos el paradigma pacífico: paz-mundo y paz neutra*, Buenos Aires, Centro de Investigación para la Paz, pp. 1-18.
- Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: Una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7, pp. 19-52.
- Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2018a) Pensar el conflicto. Lecturas de Georg Simmel para una Paz neutra, *Scienza e Pace*, Vol. IX(1), pp. 255-278.
- Jiménez Bautista, Francisco (2018b) Paz imperfecta: nuevas querellas amistosas, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 2, pp. 25-43.
- Jiménez Bautista, Francisco (2018c) Violencia híbrida. Una ilustración del concepto para el caso de Colombia, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 2, pp. 295-321.
- Jiménez Bautista, Francisco (2019) Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida, *Revista Cultura de Paz*, Vol. 3, pp. 9-51.
- Jiménez Bautista, Francisco (2020) Pace Neutra, *Scienza e Pace*, Vol. XI(2), pp. 1-19
- Jiménez Bautista, Francisco; Beltrán Zambrano, Roberto y Moreira Aguirre, Diana Gabriela (2019) *Gestión de conflictos*, Madrid, Dykinson.
- Marej, Katarina (2022) Paz positiva: propuesta para un paradigma integrador, *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y los Conflictos*, Vol. 3(5), pp. 53-74.

- Muñoz, Francisco A. [Ed.] (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A.; Herrera, Joaquín; Molina, Beatriz y Sánchez, Sebastián (2005) *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (2009) Pax Orbis, Una paz compleja e imperfecta», En Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (Eds.) *Pax Orbis. Una paz compleja y conflictiva de la paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-53.
- Muñoz, Francisco A. y Molina Rueda, Beatriz (Eds.) (2009) *Pax Orbis, complejidad y conflictividad de la paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Piaget, Jean (1970) The Place of the Sciences of Man in the System of Sciences, en UNESCO, *Main Trends of Research in the Social and Human Sciences*, París-La Haya, Mouton-UNESCO.
- Richmond, Oliver P. (2005) *The Transformation of Peace*, Houndmills, Palgrave Macmillan.
- Ricoeur, Paul (1969) *Le conflit des interprétations, essai d'herméneutique*, Paris, Seuil.
- Sachs, Wolfgang (2004) *Dizionario dello Sviluppo*, Torino, EGA.
- Sagan, Carl (2000) *El mundo y sus demonios. La ciencia como una luz en la oscuridad*, Barcelona, Planeta.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002) *Bases de investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Telleschi, Tiziano (2017) La Paz Imperfecta desde un diferente punto de vista: luces y sombras, *Revista CoPaLa*, Año 2, Número 1, julio-diciembre, pp. 71-88.
- Telleschi, Tiziano (2018) El alcance filosófico y sociológico de la Paz Imperfecta. Un re-enfoque crítico, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 2, pp. 45-67.
- Trifu, Liliana A. (2018) Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 11(1), pp. 29-59.
- Truman, Harry S. (1949) Inaugural Address, 20 de enero de 1949, In: *Documents on American Foreign Relations*, Princeton University Press, Connecticut, 1967, Inaugural Address, 20 de enero de 1949.
- Zimbardo, Philip (2012) *El efecto lucifer. El porqué de la maldad*, Barcelona, Paidós.

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 18/08/2021 Aceptado: 24/11/2021

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Jiménez Bautista, Francisco (2021) Paz positiva versus Paz imperfecta: el poder de la verdad, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 5, pp. 7-33.

Sobre el autor • About the Author

Francisco Jiménez Bautista. Maestro, Geógrafo y Antropólogo. Doctor en Humanidades por la Universidad de Almería, España. Profesor titular de Antropología Social; Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos y Secretario del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, España. Sus líneas de investigación son: Teoría e historia de la paz y los conflictos; Antropología ecológica y urbana; y, Conflictos culturales, migraciones y racismo. Entre sus múltiples artículos y libros destacan: «Saber pacífico: la paz neutra» (2009); «Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz» (2011); «Antropología ecológica» (2016); y «Gestión de conflictos» (2019).

Identificador Orcid: 0000-0001-8827-2913

Researcher Id: I-6811-2015

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL INSTITUTO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS

Día: 16 de abril de 2021

Hora de convocatoria: 10:00 horas

Lugar: <https://meet.google.com/mnm-enrd-sig>

Asisten: Fanny Añaños Bedriñana, María José Cano Pérez, Elena Díez Jorge, José Antonio Esquivel Guerrero, Juan F. Gamella Mora, Inés Gómez González, Jorge Guardiola Wanden-Berghe, María José Hornos Ardoy, Juan Manuel Jiménez Arenas, Francisco Jiménez Bautista, Mario López Martínez, Inmaculada Marrero Rocha, Javier Martín Ríos, Pablo Jesús Martín Rodríguez, José Martínez Delgado, Beatriz Molina Rueda, Guillermo Orozco Pardo, Carmen Ramírez Hurtado, Sebastián Sánchez Fernández y Purificación Ubric Rabaneda.

Disculpan la asistencia: Diego Checa Hidalgo y José Ángel Ruiz Jiménez

Hora de inicio: 10:05 horas.

Orden del día: *Solicitud de baja de un miembro del IPAZ-UGR.*

El director del Instituto expone los motivos de la convocatoria de Consejo Extraordinario del IPAZ-UGR, avalado por la Junta de Dirección del mismo. El origen se sitúa en un correo electrónico remitido desde la cuenta corporativa fjbautis@ugr.es y cuyo asunto es “Saludos de Paco Jiménez”. Dicho correo se dirige a la cuenta, también corporativa, fanntab@ugr.es cuya responsable y destinataria es Fanny Tania Añaños Bedriñana. Esta comunicación se efectúa tras el intercambio de sendos correos a cuenta de la imposibilidad del responsable de la cuenta fjbautis@ugr.es de participar en la encuesta de calidad del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos de la que Fanny Tania Añaños Bedriñana es coordinadora. En el último correo se realiza una serie de afirmaciones que ni esta Junta de Dirección ni este Consejo entra a valorar en el ámbito de lo jurídico. No obstante, la gravedad de las alusiones contenidas en dicho email dirigidas a diferentes colectivos y personas -y que han dado lugar a dos reclamaciones ante la inspección de servicios- ha llevado a la Junta de Dirección del IPAZ-UGR a proponer la solicitud al órgano colegiado de gobierno del IPAZ-UGR la aprobación de la solicitud de baja del responsable de la cuenta fjbautis@ugr.es.

El director, Juan Manuel Jiménez Arenas expone que los miembros de la Universidad de Granada no solo deben desempeñarse por los caminos de la excelencia investigadora y docente, sino que también deben hacerlo de forma que es nuestra obligación contribuir al fomento de una cultura de igualdad que se aleje de los valores, ideas, mitos, estereotipos contruidos sobre la desigualdad y tienda a la erradicación de actitudes discriminatorias. También que es fundamental respetar el trabajo y el honor de las/os compañeras/os.

En primera instancia interviene Francisco Jiménez Bautista asumiendo que ha sido el responsable del correo. Plantea que por poner de manifiesto su visión crítica se le persigue. Asimismo, afirma que no tiene el correo y que, si se le envía, no tiene problema para leerlo públicamente. No obstante, una vez lo ha recibido se niega a leerlo a pesar de las múltiples solicitudes.

Interviene a continuación Guillermo Orozco Pardo quien informa de las posibles consecuencias que pudiera traer para el Consejo del IPAZ-UGR tomar decisiones que conllevaran, a futuro, una reparación moral a Francisco Jiménez Bautista.

Participa Mario López Martínez para tratar de buscar vías alternativas para la gestión/transformación de este conflicto planteando la mediación.

Elena Díez Jorge, Juan Manuel Jiménez Arenas, Inmaculada Marrero Rocha y Pablo Martín Rodríguez indican que la capacidad del Consejo se limita a hacer una solicitud al órgano ejecutivo que, en este caso, es el Consejo de Gobierno de la UGR.

Se ausentan Juan Gamella Mora, Javier Martín Ríos y Pablo J. Martín Rodríguez y se incorpora José Antonio Esquivel Guerrero.

Guillermo Orozco Pardo plantea una propuesta para ser sometida a votación como alternativa al punto del orden del día: confiar a la inspección de servicios una mediación y esperar su respuesta antes de que el IPAZ-UGR tome ninguna decisión respecto a la solicitud de baja de Francisco Jiménez Bautista. Esta propuesta se acepta para ser votada.

Se procede a votar por llamamiento. El resultado de la votación es 9 (nueve) votos a favor de votar en el Consejo la solicitud de baja, 6 (seis) a favor de la propuesta presentada de mediación-informe de la inspección de servicios y 2 (dos) abstenciones.

Tras esta votación, se retiran del Consejo, José Antonio Esquivel Guerrero, Francisco Jiménez Bautista, Mario López Martínez, Guillermo Orozco Pardo y Carmen Ramírez Hurtado.

La votación del único punto del orden del día se realiza siguiendo el procedimiento telemático implementado por la UGR. Las opciones de respuesta son 1) a favor de la solicitud, 2) en contra y, 3) abstención. El resultado es 11 (once) votos a favor de la solicitud y 2 (dos) abstenciones por lo que se aprueba solicitar al Consejo de Gobierno de la UGR la baja de Francisco Jiménez Bautista como miembro del IPAZ.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del 16 de abril de 2021.

Fdo.: Carmen Egea Jiménez
Secretaria del IPAZ-UGR

JIMENEZ ARENAS
JUAN MANUEL -
25106997J

Firmado digitalmente por
JIMENEZ ARENAS JUAN
MANUEL - 25106997J
Fecha: 2021.04.26
09:05:27 +02'00'

VºBº: Juan Manuel Jiménez Arenas
Director del IPAZ-UGR



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

Fecha: Granada, a 19 de mayo de 2021
Nuestra Ref.ª: 83-21/R
Su Ref.ª:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA
Profesor Titular del Departamento
de Antropología Social.
Investigador del Instituto de la Paz y
los Conflictos.
Secretario Doctorado de Ciencias Sociales

HECHOS

1º) Acuerdo adoptado por el Consejo de Instituto de la Paz y los Conflictos el 16-4-2021, con 11 votos a favor y 2 abstenciones, aprobando solicitar al Consejo de Gobierno de la UGR la baja de Francisco Jiménez Bautista como miembro del IPAZ. (Anexo I)

2º) El profesor Jiménez Bautista presenta escrito el 28-4-2021 dirigido al Director de los Servicios Jurídicos por el que expresa su “queja”, con el acuerdo adoptado por el IPAZ en cuanto a que dicho órgano no tiene competencia para efectuar “este tipo de propuesta”, motivada además por el uso público no autorizado que se ha dado a un correo privado enviado por el profesor Jiménez Bautista a la profesora Fanny Añaños, con atribución de potestades y funciones de las que carece el IPAZ. (Anexo II)

CUESTIÓN PLANTEADA.

¿Puede el Consejo del Instituto de la Paz y los Conflictos formular al Consejo de Gobierno de la UGR una petición de baja en el Instituto de uno de sus miembros?

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley Orgánica 6/ 2001, de Universidades (LOU), artículo 10 – “Institutos Universitarios de Investigación”: Los Institutos Universitarios de Investigación se regirán por la presente ley, por los Estatutos, por el convenio de creación o de adscripción y por sus propias normas.
- Decreto Legislativo 1/ 2003, de 8 de enero, Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Art. 64 y 65.
- Estatutos de la Universidad de Granada Decreto 231/ 2011. Artículo 15 a 20 y 71 a 75

Art. 18. Personal adscrito a Institutos Universitarios de Investigación

1. Forman parte de los Institutos Universitarios de Investigación el personal docente e investigador que les adscriba el Consejo de Gobierno, a solicitud de las personas interesadas y previo informe del Departamento correspondiente, y el personal de administración y





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

servicios que, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo, desempeñe allí su labor.

2. El régimen de adscripción del personal docente e investigador será establecido por el Consejo de Gobierno. El profesorado que se adscriba a un Instituto seguirá participando en las tareas docentes de su Departamento.

- Normativa de Institutos Universitarios de Investigación de la UGR. 8-4-2014

Art. 4-1º in fine: “El Consejo de Gobierno procederá a su adscripción al Instituto previo informe favorable del Consejo de Departamento o, en su caso, del Consejo de Instituto, de acuerdo con lo recogido en los Estatutos de la Universidad. El personal con vinculación temporal a la Universidad de Granada de los apartados b-d, estarán adscritos al Instituto de forma temporal mientras ésta se mantenga.

- Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos.-18-5-2018.

En su artículo 4 respecto a la adscripción al Instituto, reproduce exactamente lo establecido en el mencionado artículo 4 de la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación de la UGR.

INFORME

La adscripción a los Institutos, en general, y al IPAZ en particular, se recoge en la normativa expuesta de manera que la misma se produce por acuerdo del Consejo de Gobierno previo informe del Consejo de Departamento correspondiente “o, en su caso, del Consejo de Instituto”. No obstante, no se establecen expresamente en dicha normativa qué requisitos deben ostentarse para poder ser adscrito al Instituto por parte del personal docente e investigador ya sea doctor o no, con relación permanente o temporal aunque, dadas las funciones del Instituto, el aspirante deberá tener un perfil investigador, técnico o de creación artística, en el ámbito de los Estudios de la Paz y los Conflictos.

La consecuencia jurídica de lo expuesto es que, efectivamente, en el procedimiento establecido de adscripción de miembros al Instituto, corresponde acordarla al Consejo de Gobierno, bien a propuesta del Consejo de Departamento o bien, previo informe favorable del Consejo de Instituto.

Sin embargo, en el presente supuesto no se trataría de una cuestión sobre adscripción de los miembros al citado Instituto sino, precisamente, de lo contrario, es decir, la desadscripción o cese en el Instituto de uno de sus miembros. En este sentido, no existe en la Normativa expuesta ninguna mención en este sentido ni en cuanto a las causas ni respecto al procedimiento para ello. Aparte de los supuestos de





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

renuncia, podría entenderse que el miembro del Instituto que pierde la condición en virtud de la cual había sido adscrito, debe cesar en el Instituto y, para ello, bastaría el acuerdo del Consejo de Gobierno a instancia o previo informe del Consejo de Instituto, siguiendo el procedimiento a la inversa para la adscripción establecido en la normativa. Se considera, por tanto, que éstos serían los motivos ordinarios de cese y el procedimiento para ello ante el silencio normativo. No obstante, en el presente supuesto, la causa es diferente a la mencionada como un supuesto ordinario de desadscripción por lo que, a la vista del contenido del acta, cabe plantearse si, efectivamente, como manifiesta el interesado, el acuerdo del Consejo de Instituto lo que realmente contiene es una sanción por unos hechos, en principio, ajenos a su actividad en el Instituto, sin haberse seguido ningún procedimiento disciplinario para ello, o si, por el contrario el Consejo de Instituto se encuentra facultado para efectuar la propuesta que realiza al Consejo de Gobierno, en el ámbito de las competencias que se le asignan en el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno del IPAZ.

Como quiera que los Institutos de Investigación dependen del Vicerrectorado de Investigación, en la Comisión de Investigación del Consejo de Gobierno, se podrá analizar previamente si el Consejo de Instituto del IPAZ tiene o no, como se discute por el profesor Jiménez, competencias para efectuar la propuesta que efectúa en el ámbito que normativamente tiene reconocido y, en su caso, las causas del cese y su correspondiente justificación, todo ello a efectos de que el posterior acuerdo del Consejo de Gobierno, pueda tener una motivación suficiente ante el supuesto de una hipotética reclamación.

La respuesta a la cuestión planteada en el presente informe es, por tanto, que el Consejo de Gobierno es el órgano competente tanto para la adscripción de los miembros a los Institutos Universitarios de Investigación como para su desadscripción, a propuesta del Consejo de Instituto.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS

Firma (1): JUAN LUIS RUIZ-RICO DÍEZ
En calidad de: Director/a



SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 42 80 | serviciosjuridicos@ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 34B2637CB7EC3E6CAEBE0F4EF7F34059

19/05/2021 - 11:23:07

Pág. 3 de 3